



Diez maravedis.



SELLO VARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO.

Ex. Vio Viernes 4 de Septiembre De 1705

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la corte viernes quatro de sep. mill setecientos y cinco los M. J. señores Murcia se juntaron a Cavildo... D. Antonio de Yoda, D. Lucea y sandoual, D. Rodrigo Aleman, D. Franz Antonio del villar, D. Franz Rocamora, D. Franz montiso, D. Lucan Gomez dela calle, el Conde de Villaleal, D. Joseph Prieto, D. R. Galters, D. Joseph Rocamora, D. Ygnazio Lomo, D. Franz Luis de Torres Aroca, D. Antonio sandoual, D. Luis sacrin, D. Diego Lexas, D. Baltazar Jentes, D. J. Lucas guil, D. Mannel Lucas guil y D. Cubo de Jeyes Rex y Fran. Abellaneda y D. Lope Bellaneda N. =

Se Continua el Caui de 25 de agosto =

Sejendo Franzisco Jaxzia Guerrero Curado = D. Diego Rexin de una Caui del orden de calatrava Rex y Procurador, Dize que el dia Veintezimo de agosto pasado se junto el Cavildo a Cavildo de la Ciudad de Murcia con el motus de traer tomado la amansa enemiga de Inglaterra y Olanda el puerto de Denia para tratar todo lo que pudiere ser mas conveniente al R. serui, de Mgd, y de Jensa desta Ciudad, la de Cartaxo y demas sitios de esta costa, y estando con Joviendo sobre esta dependenzia, hizo cierta proposizion, que es de vixse en un mes por logro, y no permitio el señor Alcaide mayor se ablares y determinar cosa alguna en razon de su Comandado, sin embargo de los requerimientos y protestas que se le hizieron, tenanto el ayuntamiento, como del pareze, se guardo cuenta con lo expreso en Mgd (Privilegio) con señor Presidente de Castilla y otros señores ministros, y haciendo guelto con Carta por el Rey para esta Ciudad, y otros que hanian traer pliego para adho Alcaide mayor, se lo partizyo el Jovidoze, y mando citar a este Caui, y alho señor D. Diego man Jallo la dicha Carta, y haubierta se allo per de elho Cavildo, señor Presidente de Castilla para esta Ciudad, y haubierta se allo per sandola haubierta tomado providenzia en el Consejo sobre la referida dependenzia, y que se le partizy a adho señor Alcaide mayor, encarta a la Junta con la de su Cavildo, la qual se le entrego, y leida en secret =

Se aja sup asu Mgd =

